



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SAN ISIDRO, 08 ABR 2019

NOTA SLyT Nro.  
18--

PAMI Inssjp,  
Av. Corrientes 665, CABA  
Provincia de Buenos Aires  
S / D

Ref. Expte. N° 431-HCD-2018

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted por disposición del Sr. Intendente Municipal de San Isidro, Dr. Gustavo Posse, en atención a la Comunicación N° 134/2018, remitida por el Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, cuya copia se adjunta a la presente, a los efectos de su conocimiento, consideración y tratamiento.

Sin otro particular, saludo con la consideración más distinguida.

DESPACHO Y LEGISL
AV



Dra. María Rosa García Minuzzi  
Secretaria Legal y Técnica  
Municipalidad de San Isidro

Sobre cerrado.

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS  
SOC PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS  
ENTRÓ  
13 MAY 2019  
MESA GENERAL DE  
ENTRADAS Y SALIDAS

Ref.: Expte. N°431-HCD-2018.-

**A: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN**

Atento la constancia obrante a fs. 5, se remite el presente expediente a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante.

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**, Junio, 5 de 2019.

  
Dra. María Rosa García Minuzzi  
Secretaria Legal y Técnica  
Municipalidad de San Isidro



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ref. Expte N° 431-HCD-2018



SAN ISIDRO, 26 JUN 2019

**MENSAJE Nro. 162**

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Con las constancias obrantes en autos en orden al texto de la Comunicación N° 134/2018 sancionada por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.-

Este Departamento Ejecutivo queda a la espera de la respuesta de la Nota SL y T N° 18/2019 que, a los fines de considerar lo requerido por ese Alto Cuerpo, oportunamente remitiremos para la continuidad de su trámite.

Asígnase a este proveído el carácter de atenta nota de envío.-

DESPACHO Y LEGISLACION
RT
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

Lic. FRANCISCO BEREZIUK  
PRO GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



Dr. GUSTAVO POSSE  
INTENDENTE MUNICIPAL

*[Firma]*